

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y al gobierno del estado de Chihuahua, a que, en el ámbito de sus competencias, refuercen en los medios disponibles, las campañas de prevención y concientización en materia de incendios forestales.

El suscrito, diputado **Daniel Murguía Lardizábal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las proyecciones respecto de la temporada de incendios forestales en el país para el presente ejercicio, con base a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR en lo subsecuente), son preocupantes, toda vez que se esperan altas temperaturas y menores precipitaciones, lo que incrementa el riesgo de estos eventos en diferentes zonas de México.

“El Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) sugiere que la temperatura promedio en territorio nacional ha aumentado alrededor de 0.3 °C por década... este calentamiento incide en la voracidad de los incendios forestales en el país”¹. Situación misma que, ya está afectando a diversas entidades federativas, siendo ya de carácter alarmante las cifras reportadas al momento.

La Comisión Nacional del Agua en su Perspectiva Meteorológica para Incendios Forestales del 3 de junio del 2022, detalla que el riesgo de generación de incendio forestal por condiciones meteorológicas es alto y muy alto sobre Sonora (norte y noreste), Chihuahua (sur) y Estado de México (norte); riesgo medio sobre zonas del noroeste, norte, centro y occidente.

La CONAFOR, en su Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales (1 de enero al 26 de mayo de 2022), refiere que, “en lo que va del año, se han registrado 4,731 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 287,096.65 hectáreas”²,

¹ 169 hectáreas de bosque se han perdido en México a causa de los incendios forestales durante 2022. National Geographic. [en línea]. [consultado el 3 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.ngenespanol.com/ecologia/incendios-forestales-en-mexico-2022/amp/>

² Reporte semanal nacional de incendios forestales. Coordinación General de Conservación y Restauración Gerencia de Manejo del Fuego. SEMARNAT, CONAFOR. Pág. 3.

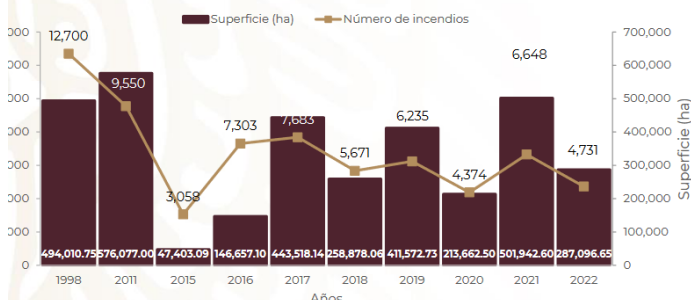
afectando principalmente a Durango, Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Campeche, Sonora, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Zacatecas.

4. Información estadística de incendios forestales por entidad

ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE INCENDIOS ACUMULADOS	INCENDIOS Y SUPERFICIE					INDICADORES DE EFICIENCIA (PROMEDIOS)			
		SUPERFICIE (HECTÁREAS)					TIEMPO (HORAS)			
		HERBÁCEO	ARBÓREO	RENVUEVO	ARBUSTIVO	TOTAL	SUP/INC	DETECCIÓN	LLEGADA	DURACIÓN
Aguascalientes	48	1,510.03	41.47	0.00	405.29	1,956.78	40.77	00:44	01:34	09:51
Baja California	6	22.42	1.00	0.00	293.16	316.58	52.76	00:34	03:49	12:57
Baja California Sur	3	7.78	34.99	3.00	0.00	45.77	15.26	09:40	07:43	11:57
Campeche	12	11,260.18	116.95	3,300.33	1,522.37	16,199.82	1,349.99	13:34	14:01	93:49
Chiapas	233	27,879.87	321.30	230.25	6,203.55	34,634.97	148.65	04:12	13:43	60:55
Chihuahua	292	16,522.85	349.01	362.00	2,754.03	19,987.89	70.88	00:40	03:03	31:41
Ciudad de México	661	1,830.86	0.00	2.27	44.08	1,877.21	2.84	00:05	00:39	03:01
Cosahuila	47	1,991.96	47.94	77.50	2,894.92	5,012.32	106.65	03:19	10:27	216:23
Colima	32	318.21	0.00	0.00	47.63	365.84	11.43	00:24	05:20	15:21
Durango	208	31,139.11	2,811.29	1,978.37	20,713.25	56,642.02	272.32	00:08	00:33	22:57
Guerrero	104	8,366.02	17.80	1,647.84	4,799.63	14,831.29	142.61	02:01	08:36	62:55
Hidalgo	137	372.88	36.50	125.75	698.74	1,233.87	9.01	00:20	00:57	07:36
Jalisco	233	4,244.94	138.41	97.42	2,440.96	6,921.73	29.71	02:44	02:08	13:06
México	1,000	3,274.59	247.50	734.35	4,502.17	8,758.61	8.76	00:09	00:52	04:30
Michoacán	495	8,522.41	803.39	949.59	3,475.53	13,750.92	27.78	00:17	01:02	12:06
Morelos	174	1,025.89	0.45	0.00	344.41	1,370.75	7.88	00:22	01:43	12:36
Nayarit	55	8,148.12	0.00	0.00	2,026.98	10,175.10	185.00	00:35	01:58	60:13
Nuevo León	19	5,884.54	462.12	316.08	1,744.61	8,407.36	442.49	00:14	02:20	81:25
Oaxaca	68	10,436.64	436.00	608.90	5,654.01	17,135.55	251.99	02:08	38:20	72:45
Puebla	290	3,060.60	49.50	207.00	1,749.50	5,066.60	17.47	00:17	01:03	14:23
Queretaro	18	136.27	3.66	3.50	134.51	277.94	15.44	00:46	01:56	18:00
Quintana Roo	32	34.55	30.60	0.00	4,056.31	4,121.46	128.80	16:20	34:57	135:12
San Luis Potosí	72	3,787.89	0.00	0.00	1,974.03	5,761.92	80.03	00:15	00:37	60:35
Sinaloa	22	1,338.30	647.00	362.00	1,006.20	3,353.50	152.43	01:07	09:50	43:27
Sonora	33	10,977.37	227.24	0.00	4,994.16	16,398.79	466.63	01:00	05:06	91:13
Tabasco	9	3,123.89	0.00	0.00	0.00	3,123.89	347.10	00:55	01:25	40:37
Tamaulipas	14	8,658.56	233.00	0.00	3,986.59	12,878.15	919.87	01:38	05:40	239:31
Tlaxcala	104	427.22	0.00	4.20	96.51	527.94	5.08	00:07	00:35	04:36
Veracruz	200	530.82	0.00	208.16	799.37	1,528.34	7.64	01:04	03:00	15:05
Yucatán	18	150.00	9.00	0.00	835.06	994.06	55.23	01:03	09:02	70:56
Zacatecas	71	9,311.21	350.00	26.94	3,122.99	12,811.14	180.44	00:54	01:57	28:20
RESULTADOS 2022	4,731	185,434.50	18,765.15	11,245.45	82,897.00	287,096.65	60.68	1:38	3:02	21:37
PORCENTAJE (%)		65%	7%		28%	100%				

Con relación al año 2020, los incendios registrados al corte de este año, son superiores y la afectación en hectáreas también es mayor; lo que refuerza las estimaciones sobre el número de eventos y el daño a las diferentes superficies.

6. Comparativo de datos acumulados al corte (1998, 2011, 2015 -2022)



Año	Datos al corte		Comparación respecto a 2022 (%)	
	Número de Incendios	Superficie (ha)	Inc	Sup.
1998	12,700	494,010.75	-63	-42
2011	9,550	576,077.00	-50	-50
2015	3,058	47,403.09	55	506
2016	7,303	146,657.10	-35	96
2017	7,683	443,518.14	-38	-35
2018	5,671	258,878.06	-17	11
2019	6,235	411,572.73	-24	-30
2020	4,374	213,662.50	8	34
2021	6,648	501,942.60	-29	-43
2022	4,731	287,096.65	N/A	N/A

La Conafor en su informe "Cierre Estadístico 2021", detalló que durante el pasado ejercicio "se registraron 7,337 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 660,734.57 hectáreas", siendo en ese año las entidades de: México, Jalisco,

Ciudad de México, Chihuahua, Michoacán, Puebla, Chiapas, Tlaxcala, Durango y Guerrero, las de mayor número de incendios.

Incendios en el estado de Chihuahua

De conformidad con los datos proporcionados por la Conafor al 1 de junio, en el estado de Chihuahua, se registraban 27 incendios forestales activos causando afectaciones en un área preliminar de 3 mil hectáreas³, respecto de los municipios con incendios registrados, se encuentran Guadalupe y Calvo (12); Bocoyna (3); Guerrero (3); Guachochi (2); Maguarichi (2); Casas Grandes (2); Urique (1); Ocampo (1); y Madera (1)⁴.

Los avances para sofocar estos incendios de parte de las brigadas y el personal correspondiente, ha permitido que se logre controlar entre el 40 y 80 por ciento de estos incendios; tres de ellos, con base a los reportes oficiales, se encuentran “dentro del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Papigochic”⁵.

Es importante hacer mención de que, los incendios causan importantes daños en los hábitats forestales, ocasionando pérdidas considerables en zonas con importante valor ambiental, y que tardarán años en recuperarse. La NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997 refiere en el apartado de introducción que “...los incendios forestales afectan directamente la riqueza forestal y [...]el patrimonio natural de la nación”⁶.

Ante la fuerza y reincidencia de estos eventos, es importante que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno fortalezcan en los espacios que se consideren oportunos, campañas informativas y de concientización a fin de que, la ciudadanía en general, cuente con la información necesaria para prevenir, detectar y saber cuál debe ser el protocolo de actuación a seguir en caso de incendios. Así como para advertirle de todas aquellas actuaciones que pueden poner en riesgo su vida y el de los ecosistemas forestales.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

³ Situación de incendios forestales en Chihuahua Conafor. [en línea]. [consultado el 3 de junio de 2022] Disponible en: <https://www.gob.mx/conafor/prensa/situacion-de-incendios-forestales-en-chihuahua-11-00-horas-304091?tab=>

⁴ Ibídem.

⁵ Ibídem.

⁶ NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y al gobierno del estado de Chihuahua, a que, en el ámbito de sus competencias, refuercen en los medios disponibles, las campañas de prevención y concientización en materia de incendios forestales.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y al gobierno del estado de Chihuahua a través de la instancia ambiental correspondiente, a que, de conformidad con sus atribuciones diseñen e implementen las medidas convenientes para reforestar las áreas forestales afectadas por incendios en la entidad.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós.



Diputado Daniel Murguía Lardizábal